

Formato digital
ISSN 2542-3460
Depósito legal ZU2017000273

Formato impreso
ISSN 1317-102X
Depósito legal pp 200002ZU729

Revista de Artes y Humanidades



UNICA

Universidad Católica Cecilio Acosta



UNICA

Año 26
Enero - Junio
2025

Nº 54



Revista de Artes y Humanidades UNICA
Volumen 26 N°54 / Enero-junio 2025, pp. 181-195
Universidad Católica Cecilio Acosta – Maracaibo - Venezuela
ISSN: 1317-102X e – ISSN: 2542-3460

Educación Universitaria en el Contexto de la crisis en Venezuela: problemas y perspectivas de los actores

HERNÁNDEZ, Andreina

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Maracaibo - Venezuela
andreinahv@gmail.com*

MACHADO, Patricia

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Maracaibo - Venezuela
pattymmignogna@gmail.com*

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15829057>

Resumen

Este artículo se centra en analizar Educación Universitaria en el Contexto de la crisis en Venezuela: problemas y perspectivas de los actores. Por ello es importante mencionar que, la educación como servicio público, al igual que muchos otros definidos como estratégicos en la nación venezolana, pierden sentido, pues su materialización en la realidad actual es cada vez menos efectiva. Según plantea Bravo & Uzcátegui (2020), una cosa plantea la Constitución, y otra muy distinta la gestión pública efectiva desarrollada desde 1999, particularmente la del 2003, cuando desde la perspectiva particular desaparece la legislación vigente como guía de opción de la gestión pública, para hacer del Plan de la Patria (Galaviz, 2019A) la inspiración cuasi divina de la gestión pública oficial en materia de educación universitaria. Los mismos autores establecen que la educación universitaria no se conduce por las vías que pautan la Constitución y la legislación vigente, sino todo lo contrario: se mueve a contracorriente de la función educativa que supone un Estado federal descentralizado (Bravo & Uzcátegui: 2020, p. 100). Para dicho análisis se realizó una revisión documental bibliográfica, estableciendo coincidencias y divergencias entre los postulados estudiados, conjugando los saberes, a través de las funciones inherentes a las universidades: docencia, investigación y extensión.

Palabras clave: educación venezolana, crisis, actores, perspectiva.

Recibido: 16-04-2025

Aceptado: 08-06-2025

University Education in the Context of the Crisis in Venezuela: Problems and Perspectives of the Actors

Abstract

This article focuses on analyzing University Education in the Context of the crisis in Venezuela: problems and perspectives of the actors. For this reason it is important to mention that education as a public service, like many others defined as strategic in the Venezuelan nation, lose meaning, since its materialization in the current reality is less and less effective. According to Bravo & Uzcátegui (2020), the Constitution established one thing, and the effective public management developed since 1999, particularly that of 2003, when from a particular perspective the current legislation disappeared as a guide for the option of public management, and another very different one. to make the Plan de la Patria (Galaviz, 2019A) the quasi-divine inspiration of official public management in terms of university education. The same authors establish that university education is not conducted along the paths established by the Constitution and current legislation, but quite the opposite: it moves against the current of the educational function that a decentralized federal State implies (Bravo & Uzcátegui: 2020, p. 100). For this analysis, a bibliographic documentary review was carried out, establishing coincidences and divergences between the postulates studied, combining knowledge, through the functions inherent to universities: teaching, research and extension.

Keywords: Venezuelan education, crisis, actors, perspective.

Introducción

Estudiar los entornos universitarios, los actores que lo conforman, y el entramado de relaciones que la universidad establece con la sociedad, siempre ha sido un tema apasionante, sin embargo, en estos momentos es menester iniciar este artículo lo que propone la Constitución venezolana en materia educativa para cada uno de los ciudadanos de este país.

La realidad observada y vivenciada de las universidades nos indica que, poco a poco se vulnera el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Sobre este particular, el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece:

la educación como derecho humano y un deber social fundamental, democrática, gratuita y obligatoria... al servicio de la sociedad... un servicio público..., donde el Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana... (Asamblea Nacional: 1999).

Asimismo, en el artículo 103, se plantea que:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La Ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Acercamiento de la noción de universidad y su injerencia en la vida de los hombres y de los pueblos

De este modo, hablar de universidad trasladada al término cosmos, sinónimo de unidad transformado en uno. El significado etimológico de la palabra universidad inscribe a la unión de compendios anteriormente disgregado, componen la asociación; cuerpo, gremio, centro. Sin embargo, para Cruz, (2005), significa “la multitud de escuelas desvinculadas que poco a poco fueron hallando un centro, un “universo” y devinieron en universidad, este proceso de por lo menos tres siglos, incluso, hasta el siglo XII la palabra universidad era desconocida” (p. 23).

En otras palabras, las universidades enfrentan hoy en día el reto de ser la institución académica orientada al desarrollo de las tres tareas fundamentales necesarias en todo proceso social como son: la enseñanza y formación de nuevas generaciones; la investigación, creación, mantenimiento y difusión de conocimientos; y servir de modelo a la sociedad en cuanto a organización comunitaria, intelectual y democrática del conocimiento. Por esto, un organismo de Educación Universitaria debe responder a las necesidades de la sociedad en cuanto a si sus carreras son las necesarias, de calidad y sus programas están renovados.

Los profesionales académicos y su rol en la universidad

Los profesionales académicos son los que tienen la función formadora de los profesionales que la sociedad demanda en los distintos campos del saber. Y se diferencian de otros profesionales ya que queda bajo su 67 Giraldo y Pereira responsabilidad ese proceso de formación, aun cuando como núcleo básico compartan las exigencias generales del conocimiento científico y las habilidades necesarias para desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión.

Los profesionales académicos establecen para su funcionamiento normas que regulan su actividad, es decir el prestigio que obtengan de sus productos ha sido fijado por los mismos profesionales académicos que están dentro de la comunidad donde laboran.

En el ámbito científico y tecnológico nacional, a las universidades se les ha encargado de garantizar la educación científica e institucionalizar la ciencia en el país. En el logro de tales propósitos han interferido diversos factores entre los que destacan unas condiciones laborales que no favorecen la dedicación de los profesionales académicos a la investigación, debido a la centralización de la carga académica en la función docente, la falta de definición de la carrera del investigador, la limitada asignación presupuestaria y la falta de mecanismos o incentivos académicos que perduren en el tiempo.

Se está empezando a considerar en las universidades la evaluación, la rendición de cuentas y la acreditación de las mismas por razones tales como: las relacionadas con los problemas para la asignación de recursos y la pérdida de prestigio de muchas instituciones (proliferación de universidades). Así como la evaluación se hace indispensable, también es la acreditación, tanto de las instituciones como de los conocimientos de cada persona que desee continuar estudios.

Con esta realidad, por las que atraviesa el país y las universidades, se hace urgente describir aquellos problemas por los cuales atraviesan las casas de estudios en estos momentos, y cuál ha sido su impacto en el funcionamiento, desarrollo, visibilidad y conexión social de las mismas. A continuación, se desglosarán aquellos obstáculos, vicisitudes y crisis que enfrentan de forma conjunta los recintos universitarios:

Realidad multifactorial de nuestras universidades

Situación a nivel de Servicios básicos		Implicaciones en el sistema universitario
Problemas y necesidades básicas insatisfechas	Electricidad (administración de carga por circuitos)	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Problemas de conectividad ♣ Tiempos improductivos para actores esenciales (Docentes-investigadores, estudiantes, personal de apoyo) ♣ Incumplimiento de actividades programadas bajo la modalidad sincrónica ♣ Retrasos en actividades administrativas ♣ Imposibilidad de avanzar en labores académicas en horarios específicos ♣ Imposibilidad para el teletrabajo exigido
	Telecomunicaciones (pública-privada)	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Restricciones al momento de conectividad en actividades sincrónicas programadas (docencia-investigación) ♣ Deficiencias a nivel de servicios de conectividad ofrecidos por la empresa del Estado (CANTV-ABA) ♣ Elevados costos de instalación y tarifas ofrecidos por empresas privadas proveedoras de servicios de internet ♣ Incumplimientos de lapsos y tiempos establecidos (docentes-estudiantes) ♣ Flexibilidad de las labores virtuales (sincrónicas y asincrónicas)

		<ul style="list-style-type: none"> ♣ Limitaciones en la interacción en plataformas virtuales u otros espacios virtuales Retrasos de labores administrativas (procesos de inscripción, diseño de espacios virtuales, atención estudiantil, carga de notas, por nombrar algunos ♣ Imposibilidad de trabajos en línea en sistemas de información básicos en las universidades ♣ Incumplimiento de actividades programadas ♣ Bajas posibilidad de comunicación entre actores clave ♣ Imposibilidad para el teletrabajo exigido por falta de internet
	Transporte público	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Limitaciones de movilidad ♣ Inseguridad ♣ Limitaciones en la presencia del personal de apoyo requerido para el desempeño de labores administrativas esenciales (pago de nómina, cargado de notas, otros
	Suministro de combustible (gasolina fundamentalmente	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Limitaciones de movilidad particular ♣ Alto costo del combustible en los mercados informales (contrabando) ♣ Inseguridad al optar por el surtido de combustible ♣ Tiempo improductivo en largas colas para reponer combustible ♣ Humillaciones consecuentes al personal de las universidades

Fuente: Melean y Contreras (2020), adaptado por Leal (2023).

Infraestructura universitaria		Status y realidad
Infraestructura física	Instalaciones Universitarias (aulas de clases, oficinas, salas de reuniones, auditorios, áreas de esparcimiento y deporte, otros espacios comunes)	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Deterioro a nivel de bibliotecas y de recursos literarios ♣ Mobiliario en estado de obsolescencia y deterioro ♣ Falta de mantenimiento ♣ Avanzado deterioro en todas las áreas ♣ Colapso acelerado en todas las dependencias ♣ Clausuras de áreas por no disponer de acondicionamiento para su operatividad habitual (auditorios, salones de clases, comedores) ♣ Pérdida de obras de arte (murales, monumentos, otros)
Infraestructura tecnológica	Tecnologías (duras y blandas)	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Sistemas de información (software) sin actualización y sin posibilidades de reposición por las altas inversiones requeridas ♣ No actualizadas, obsoletas y en déficit ♣ Limitaciones para acceder a nuevas tecnologías ♣ Déficit generalizado en la reposición de equipos básicos y requeridos para el desarrollo de la ciencia

		<ul style="list-style-type: none"> ♣ Laboratorios en obsolescencia y desmantelados por la inseguridad ♣ Carencia de dispositivos móviles de alta gama requeridos en labores académicas y de investigación ♣ Bajo presupuesto (por no referir la nulidad de los mismos) para reposición de equipos tecnológicos
--	--	---

Fuente: Melean y Contreras (2020), adaptado por Leal (2023)..

Actores claves en las labores universitarias		Realidad y necesidad
Autoridades universitarias	Autoridades rectorales Decanos	<ul style="list-style-type: none"> ♣ No se respetan los procesos democráticos establecidos en los reglamentos, violando la normativa para la sustitución en casos excepcionales ♣ Período para el cual fueron elegidos las autoridades y los decanos vencido ♣ Manejo de recursos escasos y devaluados producto del desfase y el retado en que son recibidos por las instituciones ♣ Gerencia sin recursos
Docentes e investigadores	Profesores Investigadores Personal administrativo Personal de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Sueldos devaluados ♣ Pérdidas de beneficios socioeconómicos ♣ Desmotivación generalizada ♣ Renuncias masivas ♣ Limitaciones tecnológicas y de conectividad (internet)

		<ul style="list-style-type: none"> ♣ No todos pueden acceder a las herramientas tecnológicas, por lo cual sólo se ofertaron las unidades curriculares donde se cuenta con los medios tecnológicos
	Formación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Imposibilidad de adopción del teletrabajo por escasez de recursos ♣ Limitaciones de formación en TIC ♣ Limitaciones a nivel de interacción en entornos virtuales ♣ Alto número de docentes que, al no tener formación en las TIC, limita el ofrecimiento de unidades curriculares que impartían de manera presencial ♣ Alto número de docentes que no disponen de equipos tecnológicos actualizados y requeridos para hacer frente a las nuevas realidades
Estudiantes	Matrícula estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Número de estudiantes en descenso ♣ Retrasos en sus estudios ♣ Limitaciones en el acceso de equipos de telecomunicación inteligente ♣ Problemas de conectividad ♣ Problemas económicos (procedes de familias humildes) ♣ Equipos tecnológicos obsoletos (o no disponibles en sus hogares) ♣ La poca oferta académica, impulsado el bajo número de estudiantes inscritos actualmente. ♣ Los estudiantes asignados por OPSU, no se han incorporado en un 100% a las universidades

Comunidad	Empresas (mercado laboral) Sociedad en general	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Fronteras establecidas para no avanzar ♣ Se han establecido controles y prohibiciones para movilidad y apertura de empresas, lo cual ha afectado la asistencia de pasantes y el desarrollo de los proyectos de servicio comunitario ♣ La percepción e impresión para con la Universidad ha cambiado
-----------	---	---

Fuente: Melean y Contreras (2020), adaptado por Leal (2023).

Qué hacer ante esta situación que se vive en la universidad actualmente en virtud de los obstáculos que se observan en su cotidianidad

Acciones y estrategias emprendidas		
Gestión Universitaria	Desde el Consejo Universitario se han establecido acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Revisión de la infraestructura tecnológica, conectividad y recursos financieros. ♣ Plan de formación y actualización en TIC para los docentes
Docencia	Desde las actividades docentes: Continuidad de las actividades de docencia	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Desarrollo de las actividades docentes desde la virtualidad 2020 ♣ Máximos esfuerzos desde algunas facultades para la culminación de períodos en marcha y para el inicio de nuevos periodos. Ejemplo en la FCES se inició y culminó un periodo intensivo ♣ Capacitación para docente (vía WhatsApp) en aras de brindar herramientas para afrontar la virtualidad que impone la nueva normalidad

		♣En algunas facultades no se activan por completo períodos 100% virtuales.
Investigación	Desde actividades de investigación: Continuidad de las actividades de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ♣Existen publicaciones y proyectos de investigación que por su naturaleza se siguen llevando a cabo. ♣Existe personal académico que continúa participado en eventos de investigación virtuales ♣Se ha materializado la publicación de artículos. ♣Lo anterior no en la escala esperada, sin embargo, se mantienen desde las posibilidades de cada investigador ♣El contacto con la realidad exigido por las investigaciones, producto de las restricciones a nivel del mundo y la sociedad, han sido modificadas y reformuladas, redefiniendo nuevas acciones y estrategias.
Extensión	Desde las labores extensionistas: Continuidad de las actividades de extensión	<ul style="list-style-type: none"> ♣Se desarrollan sólo las actividades necesarias por su naturaleza, manteniéndose suspendidas las que son de obligatorio contacto directo con la comunidad

Fuente: Melean y Contreras (2020), adaptado por Leal (2023).

Antes el escenario antes planteado, se evidencia que, el sector universitario en Venezuela está profundamente deprimido en términos de su sobrevivencia institucional por el acoso y asfixia presupuestaria promovida por las élites que han gobernado al país desde 1998. Esta es la

consecuencia de no haberse plegado de manera sumisa a las políticas y lineamientos para la educación superior diseñadas por los gobiernos en ejercicio.

Haciendo un poco de historia, desde muy temprano, el acoso a estas universidades se hizo presente. Después de la elección de las autoridades rectorales que se llevó a cabo en casi todas las universidades autónomas para los primeros años del 2000, se comenzaron a suceder hechos violentos para crear climas de ingobernabilidad que pusieran en entredicho las gestiones que iniciaban su periodo. Se trató de hacer inviable la gestión de los nuevos gobiernos universitarios con la esperanza de que con el caos se pudiese acceder al gobierno universitario por la vía no electoral.

Asimismo, el acoso judicial a las universidades continúa, los efectos del estrangulamiento presupuestario generan un empeoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores universitarios. Los sueldos que reciben los docentes no permiten un nivel de vida medianamente decente. Este es uno de los factores para que muchos profesores formados con becas y recursos del Estado hayan tomado la determinación de abandonar el país en busca de oportunidades que permitan la continuación de su carrera académica en condiciones más auspiciosas. Pero la diáspora no solo incluye a los docentes.

La sistemática pérdida de profesores e investigadores formados en las más prestigiosas universidades del mundo, así como el abandono de estudiantes regulares, sugieren un panorama de desolación nunca antes visto en nuestras casas de estudio. Por otra parte, la casi inexistente infraestructura investigativa de las universidades y centros de investigación por la falta de recursos explican una cada vez menor producción de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, así como una reducción drástica de inscripción de patentes en Venezuela (Bravo y Uzcátegui; 2019).

Es difícil conocer el número exacto de profesores universitarios que han partido del país, ya que el número de renuncias no es el indicador más confiable. Han sido cada vez más frecuente las solicitudes de permisos no remunerados que se renuevan cada vez que se vencen. Esto oculta la cifra real de la diáspora profesoral.

Tradicionalmente, la investigación científica y tecnológica se concentraba en las universidades nacionales y autónomas del país. El 80% de esta producción era generada por este sector. Eso lo evidenciaba el número de patentes y artículos científicos elaborados por docentes de estas instituciones. Esta producción ha mermado a partir de 2010. Si bien hay que admitir que esta producción tuvo un incremento de 1998 a 2010 del 113% (de 998 en 1998 se pasó a 2,376 en 2010), a partir de esta fecha se evidencia un significativo decrecimiento. Esta drástica disminución se puede explicar por varios factores que confluyeron en esa época. Uno de ellos fue la desaparición del Programa de Promoción al Investigador (PPI) el cual suponía otorgar un bono de productividad a los investigadores; otro fue la poca capacidad de adquisición de insumos para la investigación por falta de recursos en las universidades.

Con este escenario tan catastrófico, donde al parecer la realidad no encuentra salida, por cuando las autoridades gubernamentales, no ofrecen ninguna puerta donde se pudiera presuponer que esta realidad pudiera positivamente en corto tiempo, como al parecer es nula. En este sentido, como investigador resiliente, coloco la esperanza activa como punta de lanza para lograr cambios que contribuyan no solamente al conocimiento de nuestra generación futura, sino también como incentivo valioso para la dignificación del hombre. En este caso, para el hombre venezolano.

Consideraciones Finales

A través del discernimiento realizado como producto de la revisión y análisis documental-bibliográfico, efectuado, se desprende que, para gestionar eficientemente, el conocimiento, la investigación, la docencia y la extensión en las universidades, es necesario como condición sine qua non, que estas casas de estudio estén debidamente articuladas, casadas en un “matrimonio feliz” con las políticas públicas, con las voluntades y compromisos de los gobiernos de turno, a fin de poder verdaderamente desarrollar su entramado de forma eficiente y eficaz, para cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas. Por otro lado, se deben poseer algunas competencias para lograr tal fin: competencias genéricas, centradas en competencias de logro y acción, de ayuda y servicio, competencias de influencias y competencias gerenciales, generando conocimientos, habilidades para desarrollar su gestión en el ámbito educativo.

Competencias laborales: entre estas debe demostrar alto dominio teórico y operativo en planificación, organización, dirección, control y evaluación; además de poseer alto grado de aceptación de sí mismo, motivación y necesidades en su vida personal como laboral.

Competencias investigativas: incluye competencias para preguntar, indagar, observar, analizar, dominio metodológico, centrado en el manejo teórico y práctico de técnicas, métodos e instrumentos para desarrollar procesos investigativos.

Competencias informacionales: estas tienen singular importancia en la sociedad del conocimiento, y por ende, para la gestión del conocimiento, ya que la idea es aplicar estratégica la información aportar valor a la sociedad, convirtiéndose así, en una herramienta para la interacción continua entre la universidad y la sociedad.

Así mismo se requiere, del compromiso de todos los actores de un país (actores políticos, económicos, sociales, culturales, intelectuales, religiosos, entre otros), para que realmente todos trabajen en la construcción de una sociedad más digna a través de la educación, y todo lo que ella implica en la verdadera riqueza de los pueblos.

Bibliografía

Bravo, L., y Uzcátegui, R. (2020). “La educación universitaria en Venezuela 2013-2019. Aproximación desde el trabajo que se hace en la base de datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana”, *Universidades*, Año: 71, n° 83, pp. 92-117. Disponible: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.97>

Carrión R. 1995. *Crisis, Trabajo Intelectual y Universidad*. Ediciones Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Galaviz, R. (2019A). *Temas de educación universitaria, El Sistema de Educación Universitaria Venezolano de cara al Plan de la Patria*. <https://temaseducacionuniversitaria.blogspot.com/2019/08/el-sistema-de-educacion-universitaria.html>, Consultado el agosto 03 de 2019.

Giraldo, M. y Pereira, L. (2011). La universidad, su evolución y sus actores: los profesionales académicos. *Saber. Revista Multidisciplinaria*. 23 (1), enero-junio, 62-68. Consejo de Investigación. Universidad de Oriente, Universidad de Oriente. Cumaná, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4277/427739445010.pdf>.

Hernández, A. y Machado, P. Educación Universitaria en el Contexto de la crisis en Venezuela: problemas y perspectivas de los actores

Meleán, R. y Contreras, J. (2020). Universidad venezolana en tiempos de pandemia: ¿acción o reacción? Ante la nueva normalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*. 25 (13), 194-209. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34622/36519>

Rojas, M. (2019). Analizar la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos. *Dialéctica. Revista de Investigación Educativa*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/88/88868009/88868009.pdf>.



UNICA

REVISTA DE ARTES Y HUMANIDADES UNICA

Nº 54 Vol.26 – 2025 - 1 (Enero – Junio)

*Publicación en formato digital a cargo del Fondo Editorial de la
UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA. Maracaibo-Venezuela*

<https://revistas.unicaedu.com/>